

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>  <b>SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL</b> <b>(LEY 715 DE 2001)</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION</b>
		Nº I.E.P. 03/2022
		Página 1 de 2

## INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### INVITACIÓN PÚBLICA Nº I.E.P. 03 DE 2022 (Marzo 03 de 2022)

#### **ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN:**

De conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 y decreto 1510 de 2013, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, publicó la Invitación Nº I.E.P 03 de fecha febrero 28 de 2022. El objeto contractual del proceso de selección bajo la modalidad de Régimen Especial, es seleccionar en igualdad de oportunidades y condiciones “La Institución Educativa LA PRESENTACIÓN del Municipio de Medellín, contratar la prestación de servicios de la ciencia contable para la certificación de los estados financieros de la institución durante 114 días después de la selección de la oferta ganadora.” Así:

#### **1. DETALLE Y CANTIDAD A CONTRATAR**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable, especialmente las actividades que implican la organización y revisión de la contabilidad de la institución educativa, certificación sobre los estados financieros de la entidad, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional de contador público, tales como: la asesoría tributaria, la asesoría al directivo docente, en aspectos contables y similares (...)

Según relación establecida en la invitación pública Nº I.E.P. 03 del 28 de febrero de 2022.

**PROPUESTAS RECIBIDAS:** El día 2 de marzo de 2022, fecha prevista para el cierre del Proceso de por régimen especial, se recibieron las siguientes propuestas:

PROPONENTES		VALOR
1	<b>CORPASI (Corporación de profesionales y asesorías integrales).</b>	\$ 5.298.000.00
2		\$
3		\$

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN, presenta a continuación el siguiente informe:

- I. **EVALUACION PRELIMINAR:** En las fechas indicadas para la evaluación de propuestas, el ordenador del gasto en sesión ordinaria llevada a cabo el **3 de marzo de 2022**, efectuó las siguientes consideraciones conforme a las especificaciones y condiciones técnicas señaladas en la Invitación pública:

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD SEGÚN PRECIO:**

PROPONENTE		VALOR
1	<b>CORPASI (Corporación de profesionales y asesorías integrales).</b>	<b>\$ 5.298.000.00</b>

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA SELECCIONADA:  
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:  
REQUISITOS HABILITANTES:**

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los servicios ofertados por el proponente, con indicación del valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo	✓		
Certificado de Existencia y Representación legal para entidades jurídicas, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar. Para personas naturales no será obligatorio este requisito	✓		
Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar, no mayor a 30 días su expedición	✓		
Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓		
Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)	✓		
Hoja de vida de la función pública y documentos que acrediten el perfil profesional.	✓		
Ultima planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	✓		
Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni	✓		

incompatibilidades para contratar			
Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)	✓		
Certificado de experiencia específica relacionado con la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la presente invitación pública.	✓		
Certificado de antecedentes de la Contraloría	✓		
Certificado de antecedentes de la Policía Nacional	✓		
Certificado medidas correctivas Policía Nacional	✓		
Certificado de inhabilidades y delitos sexuales. Policía nacional.	✓		
Facturación electrónica si es del caso.	✓		

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	50	<b>50</b>
-Experiencia específica del proponente	50	<b>50</b>
Total	100	<b>100%</b>

Conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual la propuestas es HABIL para la adjudicación bajo la modalidad de Régimen especial y que la propuesta realizada por **CORPASI (Corporación de profesionales y asesorías integrales)**. Identificada con **NIT No. 900.463.042-0**, cumple con los requisitos establecidos en el pliego, según el estudio técnico y financiero de la propuesta, por lo tanto se acepta la propuesta.

Para constancia firma el ordenador del gasto para la contratación de la institución, en Medellín a los **3 días del mes de marzo 2022**



**GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES**  
Rector